DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 16 de diciembre de 2014 | NÚM. 54

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CORO GAÍNZA AZNÁREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir las plazas de bajas temporales o permanentes y las reducciones de jornada que se produzcan en la red de Bibliotecas Públicas, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a explorar nuevas vías para la captación por TDT de ETB en toda Navarra, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir las plazas de bajas temporales o permanentes y las reducciones de jornada que se produzcan en la red de Bibliotecas Públicas, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Unida.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Tenemos dos puntos en el orden del día, que son dos mociones. Iniciamos la sesión con el primer punto, que es una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir las plazas de bajas temporales o permanentes y las reducciones de jornada que se produzcan en la red de bibliotecas públicas. La moción ha sido presentada por Bildu, Aralar/Na-Bai e Izquierda-Ezkerra. ¿Alguien en concreto va a hacer la presentación o iniciamos ya el turno normal? Cuando quiera, tiene la palabra el señor Longás.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, Arratsalde on. Igual quiere defenderla...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Señora Aranoa, estábamos hablando de quién hace la defensa. Estaba defendiéndola el señor Longás, no sé si entre ustedes... Señora Aranoa, cuando quiera.*

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: *Arratsalde on. Lo siento, porque habíamos quedado Nekane y yo que yo defendería la primera y ella la segunda, pero no está. La moción que traemos esta tarde a esta Comisión es una moción sencilla, pero contundente; contundente porque la situación así lo requiere.*

La situación que atraviesan las bibliotecas públicas de Navarra es una situación que va deteriorándose día a día. De hecho, el PSN, en la última comparecencia del Consejero, le planteó una pregunta sobre este tema. Las bibliotecas públicas de Navarra, como toda la cultura en nuestra Comunidad, llevan años padeciendo los recortes económicos que repercuten directamente tanto en la calidad del servicio como en los derechos; los derechos, por un lado, de los usuarios –como está todo el mundo hablando, no sé si seguir o no–, repito, por un lado, los derechos de los usuarios y, por otro lado, los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de bibliotecas, derechos que se van mermando cada día más.

A los recortes en recursos materiales que han venido disminuyendo a lo largo de los últimos años y a la escasez de recursos humanos que no se han ido adecuando a la nueva realidad de poblaciones en continuo crecimiento y que siguen con los mismos servicios, a todo esto se añade que, de un tiempo a esta parte, las reducciones de jornadas laborales, las bajas por enfermedad, las bajas por maternidad, las vacaciones, las bajas tanto temporales como definitivas, las jubilaciones no son cubiertas. No son cubiertas, con lo cual en la mayoría de los casos las bibliotecas se ven obligadas a reducir horario de atención y a reducir también servicios que hasta el momento se venían prestando.

Y no estoy hablando de un caso aislado; lamentablemente, esta situación se está convirtiendo ya casi en habitual, y tenemos los casos de las bibliotecas de Ansoáin, de San Jorge-Sanduzelai, de Gares-Puente la Reina, que son, quizás, las que más repercusión mediática han tenido y que se han visto obligadas a reducir horario de atención –están cerrando antes sus puertas– y también servicios que se venían prestando hasta el momento. Esta situación, además, afecta de manera muy negativa a las trabajadoras y los trabajadores, que se ven obligados a trabajar bajo una presión importante, que es la que supone la probabilidad de que como consecuencia de las bajas, tanto por enfermedad como por todo lo que he dicho antes: maternidad, etcétera, haya que cerrar la biblioteca.

Hay que agregar a todo esto que las bibliotecas públicas de Navarra tampoco han conseguido escapar al afán privatizador de servicios públicos que caracteriza al Gobierno de UPN. Por ejemplo, la sección infantil de la Biblioteca General de Navarra la gestiona una empresa privada y la Biblioteca de San Francisco la gestiona otra empresa privada. En estos casos, se prioriza la economía sobre la calidad del servicio y sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Por ejemplo, en la Biblioteca de San Francisco –creo que todas y todos lo sabemos porque el caso ha sido notorio y ha salido en prensa– han estado meses sin cobrar su salario.

Pues bien, por todo esto que he explicado es por lo que nosotros instamos a que el Gobierno de Navarra cubra todas las bajas. Todas, temporales o permanentes, así como las reducciones de jornada que se produzcan entre trabajadoras y trabajadores de la red de bibliotecas públicas. Instamos, así mismo, también al Gobierno de Navarra a dotar a las bibliotecas públicas de los recursos tanto humanos como materiales necesarios para ofrecer un servicio de calidad adecuado en cada localidad a las necesidades y demandas que en esa localidad se den. Y aquí incluyo, en los recursos humanos, además del personal dimensionado a las necesidades, también el horario de apertura, que lo incluyo como un recurso. Eso es todo y espera-

mos contar con el apoyo de todos los grupos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Aranoa. Entiendo que ha sido presentación y defensa a la vez. ¿Turno a favor? Señor Rascón, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Intervendré muy brevemente, para manifestar, como bien ha dicho la señora Aranoa, que en la última sesión este portavoz realizó una pregunta sobre este tema al Consejero, desde luego, en absoluto fue satisfactoria la respuesta que recibió. Por tanto, como además esto es lo mismo que se le planteaba y entendemos que es de justicia que las bibliotecas públicas puedan estar abiertas en condiciones razonables y que, por tanto, todo este tema de sustituciones y de bajas que no se hacen se puedan hacer, anuncio nuestro voto favorable a los dos puntos de la moción por parte de nuestro grupo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Rascón. A continuación, señor Longás, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, arratsalde on. Ya lo ha explicado bien la señora Aranoa. También es verdad, como ya se ha dicho, que el otro día el Consejero del ramo no contestó a una pregunta sobre el particular porque realmente lo que cabe decir es eso, aparte de unas enumeraciones legales. Pero el caso es que hay problemas en las bibliotecas.*

Todos sabemos la política cultural que se ha desarrollado estos años, todos sabemos cuál es la situación general, pero cuando llegamos a los extremos en que se dejan de abrir bibliotecas en algunos casos de cierta dimensión o se restringen los horarios simplemente porque no se pueden cubrir eventualidades tan elementales como una baja, pues es que todo eso revela una falta de sensibilidad, una incuria considerable en lo que a política cultural se refiere.

Ya hemos hablado, además, más de una vez, de la falta de recursos que existe para adquisiciones. Esa es una limitación muy grave que tiene la red de bibliotecas públicas en Navarra porque, evidentemente, una red de bibliotecas debe adquirir fondos de todo tipo. Eso se ha visto considerablemente mermado, los fondos para adquisiciones prácticamente son simbólicos. Si a eso añadimos las restricciones en materia de horario y las restricciones en materia de personal, la situación termina o puede terminar por ser desoladora.

Creemos que ya es bastante grave y, en este sentido, es fundamental atender a esas necesidades que, además, ni siquiera en términos presupuestarios requieren grandes recursos, pero entendemos que, desde luego, lo que no podemos tener son bibliotecas cerradas porque no se ponen los recursos necesarios para ser atendidas debidamente cuando tampoco es que estemos sobrados de ese tipo de recursos, que, además, son recursos que, desde el punto de vista cultural, tienen una enorme rentabilidad social y por esa razón hemos firmado la moción y por esa razón la vamos a apoyar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Longás. Señora Zarranz, cuando quiera.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes a todos. Nosotros también vamos a apoyar la moción porque realmente el tema de las bibliotecas nos preocupa bastante, porque nos preocupa bastante que no se sustituyan las bajas maternales o las bajas por enfermedad y sobre todo porque nos preocupa que esta no sustitución de algunas bajas repercuta en el cierre de algunas bibliotecas por imposibilidad de prestar el servicio en el plazo temporal que las bibliotecas deben estar abiertas.*

Nos parece, desde luego, y lo hemos dicho muchas veces, que las bibliotecas son una parte esencial, y más aún en tiempo de crisis, precisamente cuando mucha gente no puede permitirse lo que no debe ser un lujo, pero lo es, que es adquirir libros. Y creemos que, desde luego, para estas personas las bibliotecas ejercen una labor fundamental, no solamente en cuanto al espacio físico en el que pueden estar, sino también a la atención y, como digo, al préstamo de libros de cualquier tipo, tanto de consulta como de referencia. Nosotros pensamos, desde luego, que lo que hay que intentar hacer en la medida de lo posible es cubrir todas estas bajas para impedir que las bibliotecas tengan que permanecer cerradas por la falta de bibliotecarios.

En cuanto al segundo punto de la moción, sobre los recursos humanos y materiales necesarios para poder ofrecer un servicio de calidad, vamos a apoyarlo aun no estando de acuerdo con algunas de las cosas que ha dicho el señor Longás precisamente con respecto a las adquisiciones de libros.

Lo he dicho muchas veces, yo creo que más que la cantidad de libros que tiene que haber en una biblioteca, hay que tener en cuenta la calidad de esos libros, y por eso creemos que este punto de la moción precisamente insta a eso, a un servicio de calidad y adecuado a la demanda social más allá de la cantidad. Por lo tanto, apoyaremos también este punto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Zarranz. ¿Señor Mauleón?*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on. Buenas tardes a todos y a todas. Por supuesto,*

nosotros, que firmábamos la moción, la vamos a apoyar. La verdad es que el otro día fue un esperpento escuchar al Consejero precisamente porque no dijo nada, porque no dio respuesta a lo que se le preguntaba. La verdad es que denota desidia, denota despreocupación, denota que en el fondo le importa un rábano lo que ocurra con la red de bibliotecas.

Yo recuerdo una de las primeras preguntas que hice esta legislatura, precisamente sobre denuncias de cierres de bibliotecas en varios municipios, y la verdad es que lejos de solucionarse desde el inicio de la legislatura, hemos ido a peor, pero hasta el punto de tener que cerrar incluso a veces la Biblioteca de Navarra, la única de titularidad cien por cien del propio Gobierno de Navarra.

¿Qué decir de la evolución de los fondos dedicados a la mejora de los fondos bibliográficos, etcétera? Estamos en unos niveles prácticamente cero, con recortes yo diría que del 70 por ciento e incluso superiores en lo que llevamos de legislatura. Y sobre todo es, como digo, la falta de voluntad por mejorar. Yo creo que se emite un mensaje como diciendo: Bueno, en esto recortar, al fin y al cabo, no está tan mal. Eso sí, por si acaso, rescatamos a Osasuna con cincuenta y tres millones de euros.

Parece que nos importa más el fútbol que la cultura o por lo menos a algunos parece que les importa más el fútbol que la cultura, independientemente de que sean problemas que el uno nada tenga que ver con el otro, pero lo cierto es que esta es la muestra de lo que viene haciendo este Gobierno de Navarra y, desde luego, el Consejero de Cultura –ya lo dijimos hace bastante tiempo– demuestra un nulo interés por la cartera que gestiona. No en vano es el área más recortada de todo el Gobierno de Navarra y es, probablemente, donde hemos sufrido un mayor retroceso en esta legislatura. Sabiendo que nuevamente hará oídos sordos, probablemente, a esta moción, no podemos dejar de seguir exigiendo que se cumpla con el mínimo y que se abran las bibliotecas como consecuencia de que se cubran las bajas de los trabajadores y trabajadoras –qué menos– y, en segundo lugar, que se dote de un mínimo de dignidad a dichas bibliotecas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Mauleón. ¿Turno en contra? Señor Casado.*

SR. CASADO OLIVER: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré brevemente. Al margen de los criterios y consideraciones legislativas de régimen organizativo en cuanto a la función pública en materia de equilibrio presupuestario, tenemos que manifestar que el Gobierno de Navarra, y concretamente el Departamento de Cultura, hace un gran esfuerzo por mantener la red de bibliotecas, aunque la ley establece claramente las competencias en esta cuestión.*

Navarra es la única Administración que hace ese esfuerzo de mantener la red de bibliotecas. A veces, las circunstancias generales son las que son e impiden atender todas las situaciones, pero, desde luego, desde el departamento, y en coordinación con Función Pública, se trata de cubrir las bajas de larga duración. Sin más, reitero el esfuerzo que hace el departamento a la hora de mantener la amplia red de bibliotecas que tiene la Comunidad Foral de Navarra y, ante las críticas que hacen sus señorías, aquí solo parece que los que tenemos el gusto y que estamos disfrutando teniendo que tomar medidas somos nosotros, y aquí todos los grupos parlamentarios, allí donde están gobernando tienen que tomar la dura y la difícil decisión de ajustar basándose en ese equilibrio presupuestario, con lo cual aquí seremos malos todos, porque a todos, en estos momentos, nos toca tomar esas medidas. Todos, donde están gobernando. El Partido Socialista, Bildu, Nafarroa Bai, el Partido Popular e Izquierda Unida en las comunidades en las que gobiernan. Por tanto, defendiendo ese esfuerzo que se hace por parte del Departamento, votaremos en contra de la moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Casado. Turno de réplica, señora Aranoa.*

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: *Sí, en primer lugar, quiero dar las gracias a todos los grupos que van a apoyar la moción. En segundo lugar, remarcar lo que ya ha dicho la portavoz del Partido Popular, que es el papel fundamental de las bibliotecas, y no solo en esta época de crisis y no solo dirigido a la lectura, sino también el papel de agente y dinamizador cultural y agente de integración social que hacen las bibliotecas en los barrios, en los pueblos y en todas partes donde se les permite desarrollar con dignidad su gestión.*

El portavoz de UPN ha dicho: "respetando lo que hace el Gobierno, no vamos a...". No veo contrasentido. Los puntos dicen simplemente que se cubran las bajas, no son contradictorios, podría respetar al Gobierno y apoyarlos, pero, en fin. Tampoco me sirve que "los demás, donde gobiernan, tal", porque estamos en Navarra y estamos hablando de Navarra. O sea, que para defender me diga: "Pues donde gobierna el PP o donde gobierna Bildu, peor". Pues, no, en primer lugar por lo de mal de muchos, consuelo de tontos y, en segundo lugar, porque estamos en Navarra y tenemos que hablar de Navarra, que es lo que nos toca. ¿A mí qué me importa lo que hace el PSOE donde esté o el PP donde esté? A mí lo que me importa es lo que tenemos que hacer nosotros. Y, bueno, vuelvo a agradecer el voto favorable a los

partidos que van a hacer posible que esta moción salga adelante.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Aranoa. A continuación, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? La moción ha sido aprobada por 8 votos a favor y 6 en contra.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a explorar nuevas vías para la captación por TDT de ETB en toda Navarra, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Continuamos con el segundo punto del orden del día: moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a explorar nuevas vías para la captación por TDT de ETB en toda Navarra. La moción ha sido presentada por PSN, Bildu, Na-Bai, Izquierda-Ezkerra y el Parlamentario no adscrito señor Leuza. ¿La va a presentar, señor Longás? Cuando quiera.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Este es un asunto que es todavía más antiguo que el de las bibliotecas. Nos consta que donde está gobernando Bildu, incluso el Partido Nacionalista Vasco, captan la ETB, y estoy seguro de que hasta la captarán en lugares donde gobierna el Partido Popular. Sí que es verdad que no se capta donde gobierna Unión del Pueblo Navarro o se capta con enormes dificultades.*

No voy a reiterar los debates sobre esta cuestión. Sí que nos parece grave. Es inminente, parece ser, porque también da la impresión de que hay una considerable improvisación por parte del Gobierno del Partido Popular en esta materia y los plazos que se han fijado no se sabe si los podrá cumplir, en principio, para el 1 de enero tendría que haber un apagón analógico. En este momento, como es conocido, la ETB se capta de forma analógica y, en teoría, eso desaparecería. Se capta analógicamente y eso ya implica un deterioro de las condiciones y de la calidad y, además, hay problemas con el tercer canal, que es particularmente sensible precisamente porque va dirigido al público infantil y juvenil. Claro, aquí se mezclan –ya digo que es un debate muy antiguo– cuestiones legales.

Está ahí la Ley del Vascuence, y lo que dice. Unión del Pueblo Navarro entiende que lo cumple, nosotros entendemos que no se cumple. Está la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Está la posición de instituciones como el Defensor del Pueblo al respecto. Está la cuestión bastante elemental de la importancia de las televisiones para dar vida a los idiomas. Está la cuestión que también debería parecer elemental de la importancia de los idiomas, también del euskera, porque es que vamos a terminar con la paradoja de que se fomente, y a nosotros nos parece muy bien, que se puedan ver canales en multitud de idiomas –el inglés parece que es el único, no tiene por qué ser el único, y en francés y en alemán y en chino mandarín y en lo que se nos ocurra– y resulta que tenemos graves problemas para captar los únicos canales que hay en una lengua que es propia de Navarra.

Y en ese sentido se plantea la moción. Es que esa es la cuestión; como parece ser que el Gobierno de Navarra no tiene ninguna intención de crear ninguna televisión pública con canales dirigidos a la población vascohablante y a la población infantil y juvenil vascohablante, pues esta es una buena alternativa, además, es muy barata, es baratísima. Se trata de que se exploren vías para la captación por TDT de la ETB en toda Navarra, en primer lugar; y, en segundo lugar, se insta al Gobierno de Navarra a encontrar el modo para que ETB pueda verse cuanto antes en Navarra a través de la digitalización de la red analógica utilizando otro tipo de fórmulas. Quiero decir que tampoco es una moción maximalista ni que plantee cuestiones que no se puedan acometer en un plazo breve y a un coste, además, reducido. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Longás. Les comunico que hay una enmienda presentada por UPN. Dice: al final del párrafo, en el segundo punto, añadir "en el marco de la legalidad vigente". Ya ha sido presentada, y en el momento en que intervengan en el turno a favor y en el turno en contra, veremos... Están diciendo que no. ¿La enmienda se admite a trámite? Perdón, ahora la mando fotocopiar. La enmienda dice: "Añadir al final del párrafo del segundo punto en el marco de la legalidad vigente". No obstante, hacemos un receso de dos minutos para que nos hagan las fotocopias, y se las paso.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 58 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 2 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Se reanuda la sesión. Esta presidencia quiere leer la enmienda que se ha presentado. Si me dejan un momentillo, yo la leo. Se ha presentado una enmienda* in voce *de adición para añadir al final del párrafo del segundo punto "en el marco de la legalidad vigente". Les pregunto: ¿se admite a trámite? No hay ningún problema.*

Tiene la palabra el señor Casado por un tiempo de diez minutos para hacer la defensa de su enmienda.

SR. CASADO OLIVER: *No se preocupe, señora Presidenta, que no intervendré durante todo ese tiempo. A la hora de justificar la presentación de la enmienda hemos considerado oportuno añadir ese final de que se haga en el marco de la legalidad vigente principalmente porque una de las cuestiones que aquí se plantea, que es la digitalización de la red analógica de ETB, en estos momentos no está permitida y no es legal, y a las pruebas nos podemos remitir, que es lo que hizo Eusko Alkartasuna y, finalmente, recibieron una multa.*

Recordarán ustedes, señorías, que el propio Gobierno Vasco intentó o planteó esa fórmula y el propio señor Urkullu, el señor Lehendakari, tuvo que rectificar y echarse para atrás porque aquello no se podía hacer. Entonces, es por eso por lo que solicitábamos esa cuestión, porque la legalidad no solo es en función de la Ley del Vascuence o de la Carta de Lenguas Minoritarias, sino que también está la cuestión de la ley audiovisual y del régimen legal que tiene España y que tiene el Gobierno central.

Decía el señor Longás que allí donde gobierna Bildu o donde gobierna el PNV se ve la ETB. Solo faltaría, señor Longás, es que Bildu y el PNV gobiernan en la Comunidad Autónoma Vasca o en las Diputaciones Vascas, y le recuerdo que la ETB es la televisión pública de la Comunidad Autónoma Vasca, de otra comunidad autónoma, no es una televisión pública de Navarra. Claro, aquí la cuestión es que hablan ustedes del tema del euskera, de una televisión en euskera. Les recuerdo que hay una televisión, Xaloa Telebista, que ya está emitiendo en prueba en euskera. Seamos también claros en esa cuestión. Por tanto, en cuanto a esa legalidad que ustedes dicen, se está trabajando.

Nosotros hemos planteado esa enmienda in voce *y si se aceptase votaríamos a favor de la moción; si no se aceptase, pediríamos la votación por puntos, ya que con el punto primero, obviamente, estamos de acuerdo y lo hemos manifestado así en varias ocasiones, de hecho, se está trabajando por parte de las dos Administraciones en esa línea. No es una cuestión fácil porque, como hemos dicho, aquellos planteamientos que se han puesto encima de la mesa no son legales y el propio Gobierno Vasco, como digo, rectificó sus planteamientos iniciales. Por esa cuestión es lo que hemos planteado.*

Lo que no vamos a aprobar si no se admite... Bueno, no entendemos que el Parlamento de Navarra, que debe ser garante de la legalidad, apruebe algo que no sea legal, que no cumpla la ley. Ese es el motivo de presentar esa enmienda in voce *y, como digo, si la aceptan, votaremos a favor de la moción, y si no la aceptan, pediríamos la votación por puntos y votaríamos a favor del primer punto y en contra del segundo. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Casado. A continuación, abrimos un turno a favor. Cuando quiera, señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Gracias, señora Presidenta. Aquí tenemos varias cuestiones. En primer lugar, decía que, efectivamente, estamos ante un tema no sé si viejo, antiguo, ya muy pasado, ya muy visto y ya muy manido, pero, en cualquier caso, estamos ante una cuestión en la que me temo que por una escasa o nula voluntad política no se toman cartas en el asunto y no se soluciona. Algo que técnicamente creo que es fácil de solucionar no se soluciona.*

Se habla de legalidad, se habla de muchas historias. Señor Casado, no es lo mismo el repetidor que pusieron los del partido político EA en El Perdón, que era un repetidor alegal, puesto que no tenía ningún tipo de cobertura, no ya porque utilizara una u otra banda de frecuencia, sino porque en sí mismo el repetidor no tenía ningún tipo de cobertura legal, eso es una cuestión; y otra cosa es que los repetidores que ya existen con las bandas que ya existen se puedan resintonizar para que se pueda captar esta señal. Son cosas diferentes. Desde el punto de vista técnico, yo entiendo que no hay ningún problema para que esto se pueda producir.

Con respecto a lo que usted comentaba de Xaloa Telebista, Xaloa Telebista no se ve en toda Navarra, de momento. Parece ser que hay una idea de que así sea, pero de momento solo se ve en una parte muy limitada del territorio foral.

Y en cuanto a si ETB es una televisión autonómica de otra comunidad o no, le recuerdo que aquí en Navarra se pueden ver prácticamente todas las televisiones autonómicas, si no por la TDT sí por otras vías, sí por vía satélite, sí por distintas plataformas digitales que lo ofertan, y se ve Telemadrid y se ve Andalucía Televisión, etcétera. Y estoy convencido de que allá donde gobierna el Partido Socialista tampoco habría ningún problema para que se pudiera ver, si así fuera necesario, la ETB; que creo que también se ve, pero, en definitiva, esta es la cuestión.

Hay una demanda muy clara de la ciudadanía y quiero aquí citar también a quienes aquí estuvieron planteándonos en su momento esta cuestión, que es un colectivo de vecinos de Alsasua, que son los que nos han movido de nuevo a traer aquí esta moción, porque, efectivamente, yo creo que hay una demanda social de que este tema se resuelva. Es un tema fácil, es un tema sencillo, es un tema que no se quiere resolver exclusivamente por motivaciones políticas y, sinceramente, yo no sé a qué estamos esperando o a qué están esperando uste-

des, que son los que tienen la responsabilidad de gobierno.

En cuanto a la enmienda, nosotros nos someteremos a lo que digan nuestros compañeros mocionantes. En principio, no nos plantea ningún problema que diga: "en el marco de la legalidad", pero, en cualquier caso, sería impensable que esto que aquí se plantea el Gobierno lo tuviera que efectuar fuera de la legalidad. Por tanto, yo creo que es una de Perogrullo, pero, en fin, si ustedes se quedan más tranquilos y mis compañeros mocionantes no tienen problemas, por nuestra parte, desde luego, no habría ningún problema para aceptar esta coletilla, bien entendido que no modifica nada lo que hay e, insisto, cualquier acción que deba acometer el Gobierno debe ser, por supuesto, en el marco de la legalidad vigente. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Rascón. A continuación, señora Aranoa, tiene la palabra.*

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: *Eskerrik asko, Presidenta anderea. La verdad es que es un tema que ya da casi hasta vergüenza que a estas alturas en Navarra no se pueda ver la ETB. Cuando vemos televisiones autonómicas de todas partes y cuando ven la ETB en Cantabria y en La Rioja tranquilamente, ¿por qué nosotros no podemos verla siendo una de las lenguas de Navarra? Da vergüenza.*

El tema, como ha dicho el portavoz del PSN, es un tema fácil y sencillo que lo único que requiere es una mínima voluntad política, nada más, porque no es caro ni es difícil, solo hace falta voluntad política, que es lo que falta. De hecho esta es la moción más light *que se podía presentar. Simplemente insta a explorar nuevas vías y a encontrar el modo en que la ETB... Bueno, lo que ya han leído. No es una moción, como ha dicho el señor Longás, maximalista ni muchísimo menos, es una moción asumible por cualquier persona de buena voluntad.*

No es una moción exigente y creo, además, que la falta de voluntad política ha quedado bien reflejada en la propuesta de enmienda que nos ha hecho el portavoz de UPN: "en el marco de la legalidad vigente". En primer lugar, esta moción, como todas las que aprueba este Parlamento, no es vinculante, es el Gobierno el que lo tiene que hacer, no hace falta decirle: "en el marco de la legalidad", eso se da por supuesto. Eso, por un lado. Y, por otro lado, él verá cómo.

Nosotros, simplemente, queremos que ponga solución a este tema, que explore las vías de solución, nada más. Se da por sentado, no le vas a decir que haga una piratería. Creo que sobra y creo que lo único que pretende es entorpecer el resultado de esta moción, y que defrauda una vez más a la ciudadanía, que está harta de un debate absurdo con un tema que no tenía que tener ningún problema, un tema que debería fluir con naturalidad, como fluyen las demás cadenas de televisión y como fluye la ETB, como he dicho antes, que se ve tranquilamente y sin ningún problema en Cantabria y en La Rioja. Aquí no porque no se quiere. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Aranoa. ¿Señora Zarranz?*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias de nuevo, señora Presidenta. Yo también, al primer punto de la moción, voy a votar a favor sin ninguna duda. En el segundo punto sí que me gustaría que se aceptara la enmienda de UPN, ahora explicaré por qué. Ya saben sus señorías, lo he dicho muchas veces, que, desde luego, yo soy partidaria de que se vea. Tal y como vivimos en este mundo globalizado y sobre todo con la tecnología que tenemos hoy en día, poner puertas al campo me parece un contrasentido y, desde luego, creo que el hecho de que haya un canal de televisión como la ETB que pueda verse en Navarra, pues bienvenido sea, cuantos más canales tengamos y más diversidad, mejor.*

Ahora mismo, aunque algunos dicen que no, no es cierto, sí que se puede ver la ETB. Se puede ver de manera analógica, por lo menos de momento. Yo el otro día estuve viendo la final de pelota sin ningún tipo de problemas y, además, se veía estupendamente. Pero es verdad que hoy en día de manera analógica ve la televisión muy poca gente, cada vez más están utilizando la TDT, aunque solo sea por la comodidad que no tener que darle a un botón para cambiar de sistema. En cualquier caso, como digo, explorar nuevas vías para captar la ETB por TDT en toda Navarra no me genera ningún tipo de problema, sino más bien al contrario, creo que es necesario que se haga.

Ahora bien, en el segundo punto me parece muy bien la enmienda de UPN, y sí que espero que los proponentes de la moción la acepten, porque utilizando otro tipo de fórmulas, teniendo en cuenta los precedentes que hay como, por ejemplo, como ya se ha recordado aquí, el famoso repetidor colocado de manera ilegal por un partido político, pues que ese partido político sea uno de los que firman la moción y hable de utilizar otro tipo de fórmulas crea, aunque solo sea un poco, prevención. Con lo cual que se introduzca la coletilla de: "en el marco de la legalidad vigente" me parece, de hecho, acertado por parte de UPN, como digo, sobre todo, por los precedentes que tenemos en este tema.

Pienso que, desde luego, lo que cuenta es la voluntad de todos de que se vea ETB en Navarra. Esperemos que los Gobiernos, el Gobierno de Navarra, el Gobierno Vasco, la ETB y todos los implicados lleguen a un acuerdo cuanto antes y, sobre todo, también a un acuerdo en la parte económica, en la parte técnica, en la parte legal, etcétera, y que se solucione este tema cuanto antes, que no entendemos que siga coleando desde hace tanto tiempo.

Pero también es verdad que por parte de la ETB, por parte del Gobierno Vasco tampoco se hacen muchos favores a este tema, o flaco favor se hace cuando lo primero que hace el Partido Nacionalista Vasco al llegar al Gobierno es el famoso mapa del tiempo, al que unos no le dan importancia, otros le damos mucha, pero creemos sobre todo que el gesto en sí y lo que implicaba es un flaco favor. Y nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Zarranz. ¿Señor Mauleón?*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on berriro, buenas tardes de nuevo. Obviamente, nosotros, en tanto que firmantes, vamos a votar a favor. La verdad es que sobre esto ya no sé cuántas veces nos hemos reiterado es insólito que sigamos así en un tema como este. O sea, en la época de Internet, en la época en que uno, a través del ordenador, puede ver televisiones de todo el mundo, que el otro día, como fue mi caso y el de muchísimos navarros y navarras, tuviéramos que ver con rayas, de malas formas, cuando se podía ver una televisión donde jugaban una final dos pelotaris navarros, por poner un ejemplo paradigmático de lo que es, en primer lugar, una demanda muy importante de la población navarra de ver este canal y, por otro lado, además, de hacerlo en euskera, en una de las dos lenguas propias de Navarra, francamente es insólito, que estemos a estas alturas así.*

Y ocurre como está ocurriendo y ha ocurrido históricamente con Euskalerria Irratia, es puro sectarismo, pero, además, sectarismo muy antidemocrático, muy poco respetuoso con la pluralidad de Navarra, de sus lenguas, de la libertad. Los que van de liberales, poniéndole puertas al campo de la libertad de expresión. ¿Pero han visto ustedes...?

En fin, yo podré hacer críticas de la línea editorial de ETB, pero, claro, que se queje de un mapa del tiempo quien hace los programas que hace hoy en Televisión Española, que es la vuelta al NODO, pues, francamente, llama poderosamente la atención. Hemos vuelto a la época de Urdaci, y la verdad es que así andamos, los liberales poniendo puertas al campo. En este caso, me alegro de que la señora Zarranz vote a favor de este asunto y de que... (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *A ver, por favor. Por favor, que esto no es un diálogo. Señor Mauleón, cíñase a la moción en su intervención. Muchas gracias.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Sí, sí. Me estoy ciñendo absolutamente, porque, desde luego, estamos hablando de los medios de comunicación, y en este caso de los medios públicos. Por tanto, como digo, la verdad es que es insólito que llevemos tantos años sin resolver una cosa tan absolutamente sencilla.*

Ya se ha dicho, depende de la zona de Navarra en que estés, pero en la zona de mi pueblo se ve perfectamente Telerioja, en otras se ven otros canales autonómicos de los alrededores. O sea, que no lo hayamos solucionado en esta época, con la tecnología que hay... Si algo hizo en este caso EA poniendo la antena fue demostrar que no era verdad lo que se decía de que costaba un millón de euros. Es que se llegó a decir que costaba un millón de euros, este asunto, y va y, de repente, de un día para otro, ya no cuesta un euro.

O sea, hemos oído tantas versiones y tantas excusas técnicas que va y resulta que EA, por cuatro ochenas lo hizo posible durante el tiempo que se le dejó. Pues esto es un poco la muestra de pues eso, de los miedos que se tienen a todo lo que suene a vasco, etcétera. Por tanto, nuevamente, volvemos a reiterar lo que creemos que es una cuestión de puro sentido democrático. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Mauleón. Me alegro de que en su pueblo vea Telerioja. Yo veo ETB, pero Telerioja le juro que no la veo. Igual lo puedo intentar, pero no la veo. Cuando quiera, turno de réplica, señor Longás.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Bueno, dejaremos el debate sobre si existe o no Telerioja para otro momento, lo mismo que la pelota o los mapas del tiempo, que, claro, tiene gracia que se hable de poner puertas al campo y se quieren poner puertas a los anticiclones, las borrascas, las ciclogénesis explosivas y estas cosas.*

Hay muchas televisiones públicas, también la BBC, y seguro que se exhibiría como un buen logro difundirla, etcétera, y yo creo que estaría muy bien, pero no son argumentos suficientes. En cualquier caso, no vamos a aceptar la enmienda por una razón, señor Casado, porque parece que se nos presumen intenciones delictivas. Entonces, no podemos partir de ahí.

No es verdad lo que se ha dicho, no tiene nada que ver con lo que hicieron los representantes de Eusko Alkartasuna en un repetidor. Parece que

cada vez que se plantea algo relacionado con esta cuestión o es sucio o es oscuro o es delictivo, y nos negamos a admitir eso como principio. Eso, en primer lugar. En segundo lugar, no se pide tampoco en la moción que se cometa algo ilegal. No se pida que se incumpla la ley. Se dejan las posibilidades abiertas precisamente por eso. Repito, no se pide al Gobierno que incumpla le lay, y, en tercer lugar, no se nos pasa por la cabeza que el Gobierno de Navarra pueda incumplir la ley.

Es que son cosas distintas pedirle al Gobierno que incumpla la ley y, además, presumir que la va a incumplir. Y con esa enmienda parece que, primero, se nos presumen a nosotros intenciones delictivas; segundo, que sin esa coletilla estaríamos pidiendo al Gobierno que incumpla la ley; y, tercero, que, además, presumimos que el Gobierno de Navarra incumpla la ley.

Nos parece que son argumentos suficientes como para no admitir esa coletilla, y más aún le digo, yo creo que la deberían retirar precisamente por esas mismas razones, para que quede todo mucho más claro y mucho más limpio. Aquí nadie pretende que se incumpla la ley y, desde luego, no se nos pasa por la cabeza porque a quien le están poniendo un límite es al Gobierno, parece que son ustedes los que presumen que el Gobierno de Navarra va a incumplir la ley. O igual la ha estado incumpliendo hasta ahora y por eso necesitan ponerle esa coletilla. Es que no lo entiendo muy bien, y por esa razón no podemos admitir esa enmienda, aunque, en cualquier caso, agradecemos el voto favorable de los grupos en los puntos en los que lo vayan a manifestar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Longás. Entendemos que la enmienda no se admite. ¿Admiten la votación por puntos? Entonces, a continuación, pasamos a la votación del primer punto de la moción. ¿Votos a favor? Unanimidad. ¿Votos a favor del segundo punto de la moción? ¿Votos en contra? Hay 7 votos a favor, 7 votos en contra. Por los porcentajes, repetimos la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7. Por los porcentajes, el punto número 2 no prosperaría. ¿Por porcentajes? 7-7. ¿Prospera por voto ponderado? Voto ponderado. La votación ha sido, punto número 1, 16 votos a favor, unanimidad; punto número 2, 7 votos a favor, 7 votos en contra. Con las consultas, por voto ponderado, la moción prospera, ha sido aprobada. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Eskerrik asko.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 25 MINUTOS.)